

Guayaquil, 13 de Noviembre de 1991

SOLDADURAS ECUATORIANAS S.A.
Vía a Daule Km 14½, Guayaquil, Ecuador.
Teléfonos: (593)(4)250071-250114-251211
Fax : (593)(4)253252
Telex : 40027 SOLECT ED
Casilla : 357 - P. Guayaquil

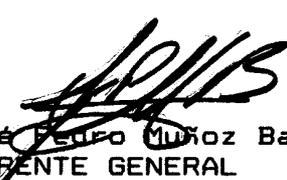
SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente

De mis consideraciones :

Expediente No. 9322

Yo, José Pedro Muñoz Balbontín, en mi calidad de Gerente General de la Compañía SOLECSA, SOLDADURAS ECUATORIANAS S.A., ante usted respetuosamente comparezco y notifico que se ha inscrito con fecha 24 de Abril de 1990 en el Libro de Acciones y Accionistas de SOLECSA, SOLDADURAS ECUATORIANAS S.A., la transferencia de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de propiedad del señor Ing. Com. José Oñate Bañados en favor del señor José Pedro Muñoz Balbontín.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.


Ing. José Pedro Muñoz Balbontín
GERENTE GENERAL

RECIBIDO

Nov 26 11 56 AM '91

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL



Guayaquil, 13 de Noviembre de 1991

SOLDADURAS ECUATORIANAS S.A.
Vía a Daule Km 14½, Guayaquil, Ecuador.
Teléfonos: (593)(4)250071-250114-251211
Fax : (593)(4)253252
Telex : 40027 SOLECT ED
Casilla : 357 - P. Guayaquil

SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente

De mis consideraciones : **Expediente No. 9322**

Yo, José Pedro Muñoz Balbontín, en mi calidad de Gerente General de la Compañía SOLECSA, SOLDADURAS ECUATORIANAS S.A., ante usted respetuosamente comparezco y notifico que he inscrito con fecha 13 de Noviembre de 1991 en el Libro de Acciones y Accionistas de SOLECSA, SOLDADURAS ECUATORIANAS S.A., la transferencia de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, de propiedad del señor Max Valentin Zaugg en favor del señor José Rafael Bustamante Espinoza.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.


Ing. José Pedro Muñoz Balbontín
GERENTE GENERAL

RECIBIDO

Nov 26 11 56 AM '91

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS
SECRETARIA - GUAYAQUIL